



actúa contra las violencias machistas



25N - Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Desde Comisiones Obreras denunciemos la persistencia de las violencias contra las mujeres, que son la manifestación más extrema y cruel de la desigualdad entre mujeres y hombres, una quiebra intolerable en nuestras sociedades democráticas. **Y volvemos a proclamar, como hicimos en el último Congreso confederal: Contra las violencias, todo.**

Toda nuestra exigencia a los poderes públicos para lograr medidas eficaces en la prevención, la educación, la asistencia y la reparación a las mujeres.

Todo nuestro trabajo sindical en las empresas para prevenir, combatir y erradicar cualquier manifestación de estas violencias de género en los centros de trabajo, pero también para detectar, acompañar y asesorar a las mujeres que padecen estas violencias fuera de las empresas.

Porque Nos toca. #NingunaMujerSola

Nos toca porque son nuestras compañeras de trabajo.

Porque sabemos que las violencias de género atraviesan la vida laboral de las trabajadoras, afectan a su seguridad, su salud y sus derechos, y, en consecuencia, también al trabajo sindical. Nos toca por las mujeres mayores, a menudo invisibilizadas, pero que en ocasiones se han visto obligadas a soportar durante años situaciones terribles, sin encontrar los recursos necesarios para romper el círculo de la violencia.

Nos toca por las mujeres jóvenes, para que estas violencias no cercenen sus proyectos de vida.

Nos toca por las mujeres con discapacidad, por las migrantes, por todas las que viven situaciones de vulnerabilidad y lo tienen aún más difícil.

Nos toca porque asumimos nuestra responsabilidad como organización feminista. #NingunaMujerSola

Porque somos más de 148.000 personas afiliadas en Andalucía, y un millón de personas afiliadas en España y juntos y juntas podemos contribuir a la erradicación de todas estas violencias.

Porque tenemos el poder de la organización colectiva y la eficacia de herramientas concretas, como el Servicio de Defensa Legal de la Mujer, como la Guía sindical de recursos y derechos contra las violencias de género que editamos este año, con información actualizada sobre esta materia, o nuestro Observatorio de Acoso Sexual y por Razón de Sexo, cuya página web ha recibido en el último año cerca de 7.000 visitas.

Los datos siguen reflejando la magnitud de las violencias y su carácter estructural:

- 1 de cada 3 feminicidios de los 38 que ha habido en España, se han cometido en Andalucía. A fecha de 19 de noviembre, 11 mujeres han sido asesinadas por su pareja o expareja y 3 menores han quedado huérfanos y huérfanas. Las cifras totales en España son espeluznantes: 1328 mujeres asesinadas desde 2003 y 485 menores huérfanos desde 2013. Siendo el 20 % de ellas andaluzas (278)
- Otras 15 mujeres han sido asesinadas en España en 2025 en el marco de otros tipos de feminicidios que ya se reconocen en las estadísticas (Feminicidio familiar; Feminicidio sexual; Feminicidio social; Feminicidio vicario)
- 11 menores han sido asesinados en Andalucía como consecuencia de la violencia vicaria, elevando la cifra a 65 en toda España desde 2013.

Otros indicadores estadísticos son igualmente preocupantes, como los referentes a las violencias sexuales: en España se denunciaron 14 violaciones al día, es decir, una cada hora y 40 minutos; y 43 agresiones sexuales al día (sin penetración), dos cada hora, según el Balance de Criminalidad de Interior. Esto a pesar de que, según la Macroencuesta de Violencia contra la Mujer 2019, en España sólo se denuncia el 11 % de la violencia sexual.

Solo en 2024, 1.794 víctimas de redes de trata y de explotación sexual o laboral fueron liberadas, el 98% mujeres. Según el [Macroestudio llevado a cabo por el Ministerio de Igualdad en 2024](#) sobre esta cuestión, según el cual se estima 16.621 las mujeres prostituidas en la comunidad andaluza de 169.712 mujeres en toda España.

Mientras que el ciberacoso sexual no cesa de crecer y afecta de manera especial a las y los menores, en ocho de cada diez casos.

En cuanto a los casos de acoso sexual, sabemos que siguen estando ocultos y ocultados, especialmente en el ámbito del trabajo, y que no se reflejan en las estadísticas en toda su extensión. En 2024, supusieron el 3,5% de todos los casos de delitos contra la libertad sexual, con 763 casos. No obstante, la última Encuesta Europea de Violencia de Género 2022 estima que del total de mujeres residentes en España que tienen entre 16 y 74 años y que ha trabajado alguna vez en su vida el 28,4% (4,5 millones) ha sufrido acoso sexual en el trabajo en algún momento de su vida.

Pese a los avances normativos de los últimos años y la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género aprobado en 2025, que celebramos y en cuya elaboración hemos participado, la realidad de las violencias de género sigue siendo abrumadora.

- Ante ello, los discursos negacionistas de la ultraderecha socavan los esfuerzos en educación para la igualdad. Los recortes en servicios públicos, las políticas de ocultación y la falta de perspectiva de género, que infantiliza y menosprecia a las mujeres, suponen un riesgo de retroceso muy peligroso para la vida y la libertad de las mujeres.

Necesitamos políticas públicas y gobiernos que se comprometan de verdad. Por eso instamos al gobierno Andaluz a garantizar con fondos propios la financiación suficiente y estable, y a ejecutar las medidas del Pacto de Estado contra la Violencia de Género en Andalucía.



A asegurar una red pública de atención a las víctimas de violencia de género, reforzar las políticas de coeducación en las escuelas, a sensibilizar y formar frente a violencias digitales, incrementar las políticas activas de empleo para garantizar la autonomía económica de las mujeres supervivientes. inserción laboral y social para las mujeres prostituidas. Hacer real la perspectiva de género en todas las Consejerías, para una adecuada atención a las mujeres víctimas de violencia de género, evitando la revictimización y el desarrollo de políticas públicas con perspectiva de género, especialmente en sanidad, educación, justicia, servicios sociales, empleo y vivienda.

En CCOO nos hacemos cargo: hacer frente a estos discursos también Nos Toca.

Este #25N2025 las mujeres y hombres de CCOO manifestamos que vamos a seguir actuando, con más contundencia y determinación si cabe, en la lucha contra todas las formas de violencia, mercantilización, explotación sexual y reproductiva, contra sus causas y sus manifestaciones, por la abolición de la prostitución.

En el ámbito laboral y sindical denunciaremos que el acoso sexual y el acoso por razón de sexo son formas de violencia de género y así debemos visibilizar y combatir este problema, esta es una realidad invisibilizada que miles de mujeres siguen sufriendo en empresas y centros de trabajo.

Reclamamos TOLERANCIA CERO ante todas las violencias de género y vamos a exigir la implicación de todos los entornos institucionales, empresariales y sociales para establecer los recursos y procedimientos esenciales para detectar cualquier situación de violencia y acompañar a las víctimas. Desde las empresas, en las instituciones y en los espacios que compartimos, seguiremos trabajando en:

- Mediante la Negociación Colectiva, con los Planes de Igualdad y los protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.
- Informando, asesorando y acompañando en las empresas y centros de trabajo, a las víctimas de violencia género.
- Seguiremos ofreciendo el Servicio de Defensa Legal de las Mujeres en situaciones de discriminación y acoso sexual y por razón de sexo en el ámbito laboral.
- Formando de delegadas y delegados, realizamos campañas de sensibilización y denuncias para concienciar y dotar de las herramientas a nuestro activo sindical.

En CCOO nos sumamos a los actos y manifestaciones convocados en este día por el movimiento feminista en cada uno de los territorios y seguiremos luchando en el día a día en las empresas desde la sensibilización, la formación y la acción sindical.

